Barranquilla, Abril 05 de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SOLICITUD PARA MODIFICAR CLAUSULA DE FORMA DE PAGO.

Por medio de la presente, me permito solicitar la modificación de la **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO**, teniendo en cuenta la voluntad de las partes y por mutuo acuerdo se determinó realizar un cambio en la forma de pago de los contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales son:

CD-12-2021-1229
CD-12-2021-1230
CD-12-2021-1231
CD-12-2021-1232
CD-12-2021-1233
CD-12-2021-1234
CD-12-2021-1235
CD-12-2021-1236
CD-12-2021-1237
CD-12-2021-1238
CD-12-2021-1239
CD-12-2021-1240

En tal sentido, adjunto documento que hace referencia a la modificación o cambio de la forma de pago de los contratos relacionados.

#	CONTRATISTA	NÚMERO DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 2021	NUMEROS DE RADICADOS	FORMA DE PAGO MODIFICADA
1	EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON	8.682.450	13.200.000	**CD-12-2021-1229**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000)

2	ENRIQUE ALBERTO CARRANZA SIERRA	8.661.316	13.200.000	**CD-12-2021-1230**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000)
3	JUAN DEMOSTENES MENA CHAVERRA	72.265.650	25.000.000	**CD-12-2021-1231**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de DOS MILLONES SETECIENTO MIL PESOS M/L ($2.700.000); siete (07) pagos mensuales iguales por un valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($2.787.500) y un último pago al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($2.787.500)
4	ROSA DEL CARMEN SANCHEZ GRANADOS	55.303.809	15.000.000	**CD-12-2021-1232**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)
5	ROSA ISABEL HERRERA TORRES	33.341.141	27.500.000	**CD-12-2021-1233**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000); siete (07) pagos mensuales iguales por un valor de: TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($3.062.500) y un último pago al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de: TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($3.062.500)
6	AUGUSTO ENRIQUE CORMANE GARCIA	1.048.213.930	18.000.000	**CD-12-2021-1234**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000)
7	JORGE MAURICIO PACHECO SOTO	72.020.904	18.000.000	**CD-12-2021-1235**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: TRES MILLONES SEISCENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000)
8	FRANCISCO MANUEL SERRANO REDONDO	7.472.490	24.000.000	**CD-12-2021-1236**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000)

9	JULIAN SARMIENTO REY	1.129.572.776	50.000.000	**CD-12-2021-1237**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.450.000); siete (07) pagos mensuales iguales por un valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($5.568.750) y un último pago al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($5.568.750)
10	MARYIS PAOLA ROMERO RINCON	55.245.559	21.000.000	**CD-12-2021-1238**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000)
11	HERMES JOSE RICARDO GUTIERREZ	1.102.808.838	40.000.000	**CD-12-2021-1239**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000); siete (07) pagos mensuales iguales por un valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.450.000) y un último pago al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.450.000)
12	KELI YOHANA CHARRIS MEDRANO	1.046.269.668	30.450.000	**CD-12-2021-1240**	La forma de pago del contrato será la siguiente: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2021, por valor de SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($6.090.000); tres (03) pagos mensuales iguales por un valor de: SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($6.090.000) y un último pago al treinta y uno (31) de agosto de 2021, por valor de: SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($6.090.000)

Agradeciendo la atención que merezca la presente, se suscribe de usted.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.